

Obligaciones de Cuaresma

1. Los días de ayuno y abstinencia son Miércoles de Ceniza y Viernes Santo.
2. Todos los Viernes de Cuaresma son días de abstinencia.
3. La obligación de ayuno aplica solo a Católicos entre las edades de 18 a 59.
En la tradición Católica ayunar significa limitarnos a una comida y dos meriendas pequeñas que juntas no equivalgan a una comida completa, con el fin de experimentar hambre.
4. La obligación de ayuno aplica a todo Católico de 14 años o más.
Ayuno en la tradición Católica significa privarse de ingerir carne.

Como ustedes saben, el Memorial de San Patricio cae en viernes este año. Para los fieles que celebran este Memorial, el Obispo Checchio ha sustituido la obligación penitencial el 17 de marzo a la obligación de abstenerse de carne en otro día de esa misma semana.